

Presidencia del Consejo

de Ministros

FICHA DE EVALUACIÓN 😱

| Número de ficha | 277662321 | Fecha de elaboración | 12-10-2023 |
|-----------------|-----------|-------------------------|------------|
|-----------------|-----------|-------------------------|------------|

I. APROBACIÓN

| Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|--|------------------------------|-------|
| sd | NA | |
| Kattya del Rosario Palacios Herrera | Jefa de Equipo Legal | |
| Mariajosé Calle Merino-Carrasco | Coordinadora de disuasión | |
| Dante Ramón Guerrero Barreto | Coordinador General | |
| Milagros Cecilia Pozo Ascuña | Directora | |

II. DATOS DEL REPORTE

| Número del registro ddd | Fecha del reporte | 25-09-2023 |
|-------------------------|-------------------|------------|
|-------------------------|-------------------|------------|

| Autor del reporte | Medio de recepción | |
|-------------------|--------------------|--|
| Ciudadano | Publicación | |

| Hecho reportado | | |
|-----------------|-----|--|
| | sdd | |

III. INDAGACIÓN ADICIONAL

Se realizaron acciones indagatorias:

| Destinatario del requerimiento | Fecha del requerimiento | ¿Fue reiterado? | ¿Recibió respuesta? |
|--------------------------------|----------------------------|-----------------|------------------------|
| sdfdfg | 2023-10-09 | No | Sí |

IV. ANÁLISIS

A. HECHO 1

A.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

A.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

A.3. Selección de acciones

* No corresponde.

B. HECHO 2

B.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

B.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

B.3. Selección de acciones

No corresponde.

C. HECHO 3

C.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

C.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

C.3. Selección de acciones

* No corresponde.

D. HECHO 4

D.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados SÍ es competencia del Indecopi.
- La competencia respecto de la fiscalización de los hechos reportados NO recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.

D.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

D.3. Selección de acciones

* No corresponde.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Resultados del Hecho 1

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

B. Resultados del Hecho 2

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

C. Resultados del Hecho 3

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

D. Resultados del Hecho 4

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados SÍ es competencia del Indecopi.
- La competencia respecto de la fiscalización de los hechos reportados NO recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.